



Sr. D. Frank González González  
 Federación Española de Deportes de Hielo

**ESCRITO DE NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR LA QUE SE  
 CONCEDEN AYUDAS A LAS FEDERACIONES DEPORTIVAS ESPAÑOLAS PARA LA  
 SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA MUJER Y DEPORTE EN EL AÑO 2017.**

*Por la presente se le comunica que el Director General de Deportes, por delegación de la Presidencia del CSD, órgano competente para la concesión de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para la segunda convocatoria de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el Programa Mujer y Deporte en el año 2017, convocada por Resolución de 18 de julio de 2017 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, ha formulado Resolución Definitiva en los términos que a continuación se detallan, en relación con la solicitud presentada por esa Federación:*

ACTUACIONES		IMPORTE CONCEDIDO
Campeonato España streaming retransmisión		2.325,64
Curso de árbitro curling		604,40
Curso de entrenadores curling		629,40
Ayuda para formación académica	Clara Hernández del Río	367,52
IMPORTE TOTAL		3.926,96

*La mencionada Resolución de Concesión pone fin a la vía administrativa. Contra la misma se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con los artículos 9.c) y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, con arreglo a los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.*

Madrid,  
 SUBDIRECTORA GENERAL DE MUJER Y DEPORTE  
 Susana Pérez-Amor Martínez